

MACROCONTI S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROCONTI S.A.

En Quito a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, en el local ubicado en la Av. 6 de Diciembre No. 6695 y Abdón Calderón de esta ciudad de Quito, a partir de las 17h00, se reúnen las señoras: Ángela María Espinosa Montalvo, con 2.799 acciones y Cecilia Molina Andrade con una acción, todas nominativas de un dólar cada una. Es decir que se encuentra representada la totalidad del capital social. Asisten también la Ing. Marcela Cristina Paredes Félix, en sus calidades de Comisaria.

Preside la sesión la señora Ángela Espinosa, Gerente de la compañía y actúa como Secretaria la Dra. Cecilia Molina.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.
3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden de día, a las 17h00, se declara formalmente constituida la Junta General Universal:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.

Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 y sobre las utilidades se destina el 10% reserva legal y el 90% reservas facultativas, los mismos que son aprobados sin ninguna observación.

3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

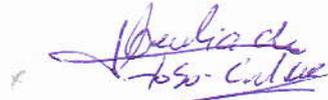
Se ratifica a la Ingeniera Cristina Paredes, Comisaria Principal, por el período de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria Principal.

MACROCONTI S.A.

El Presidente ordena un receso para que se redacte el acta, se reinstala la Junta a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y en todas sus partes.

Para constancia y fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie de la presente acta. Se termina la sesión a las 18h30.


Sra. Ángela María Espinosa Montalvo
ACCIONISTA/ PRESIDENTE


Dra. Cecilia Molina Andrade
ACCIONISTA/ SECRETARIA


Ing. Marcela Cristina Paredes Félix
COMISARIA PRINCIPAL